Observatorio de la Ciudad de Alcobendas

SDE 129

ESTUDIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ALCOBENDAS 2018

Diciembre 2018



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	SIGNIFICADO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	4
	2.1. Qué se entiende por Participación Ciudadana	4
	2.2. Definiciones de Participación Ciudadana	6
	2.3. Evolución en las definiciones de Participación Ciudadana	8
3.	INFLUENCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN Y POLÍTICA MUNICIPAL 1	.0
4.	ASUNTOS DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN EL ÁMBITO MUNICIPAL	.1
5.	MEDIOS PREFERIDOS PARA PARTICIPAR	.3
6.	PARTICIPACIÓN ESTRATÉGICA1	.5
	6.1. Experiencias de participación estratégica	.5
	6.2. Sugerencias para la mejora de la participación estratégica	.8
	6.3. Funciones del Consejo Social de la Ciudad	.9
7.	PARTICIPACIÓN TERRITORIAL	<u>!</u> 1
	7.1. Experiencias de participación territorial	² 1
	7.2. Sugerencias para la mejora de la participación territorial	6
	7.3. Funciones de las Asambleas de Distritos	. 7
8.	PARTICIPACIÓN SECTORIAL	<u>1</u> 9
	8.1. Experiencias de participación sectorial	9
	8.2. Participación de diferentes colectivos en Alcobendas	4
	8.3. Opinión de no participantes a nivel sectorial	6
9.	PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	8
	9.1. Utilidad de internet y las redes sociales	8
	9.2. Interés por participar en determinados ámbitos a través de internet 4	1

ESTUDIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ALCOBENDAS 2018



10. BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	43
10.1. Participación en la toma de decisiones del gobierno local	43
10.2. Condiciones para la participación.	44
10.3. Transparencia del Ayuntamiento de Alcobendas	47
10.4. Recomendación para participar en Alcobendas	48
11 FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO	49



1. INTRODUCCIÓN.

La inclusión de la participación ciudadana ha ido instaurándose paulatinamente en los diferentes ayuntamientos democráticos españoles a lo largo de la historia. Los principales textos de nuestro ordenamiento jurídico: Constitución Española, Estatutos de Autonomía; Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y Ley 57/2003 de 16 de diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, recogen la participación ciudadana como un derecho establecido y reconocen que es un derecho vecinal, y establecen, así mismo, la obligación por parte de los ayuntamientos de instituir normas y órganos para su ejercicio efectivo.

Por lo tanto, la legislación consagra amplias competencias de autogobierno para la organización interna de los ayuntamientos en función de su autonomía municipal.

Hablar de participación es hablar de democracia y cualquier entidad pública ha de incluir en su gestión la participación ciudadana, no como algo que está de moda, sino como una necesidad para hacer frente a los nuevos retos de la sociedad actual.

La participación ciudadana en la vida municipal es útil y necesaria para desarrollar políticas más eficientes, y además permite a cualquier administración pública optimizar la puesta en marcha del proceso de modernización de su gestión, ya que, si no se trabaja la variable de la participación ciudadana de una forma efectiva y transversal, difícilmente se pueda evaluar dicho proceso desde la calidad.

Alcobendas posee una gran cultura participativa entre sus vecinos desde hace décadas. Esta característica hace de ella una de las ciudades de referencia en dicho ámbito, ya que los ciudadanos se implican en la gestión y en la orientación de las políticas de su ciudad, logrando mejorar la calidad de vida de todos.



A este respecto, el Departamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Alcobendas posee una larga trayectoria de trabajo y desarrollo en procesos con los vecinos de la ciudad.

A su vez, en la Institución la transversalidad de la participación, cada vez más interiorizada por todos, ha permitido llevar a cabo grandes proyectos que han implicado a buena parte de los diferentes departamentos y áreas.

El Ayuntamiento de Alcobendas cuenta con un decálogo a través del cual presenta los siguientes principios y valores de la Participación Ciudadana en Alcobendas:

- 1. Ser accesible, plural, representativa, activa y abierta, facilitando la igualdad de oportunidades e integración de todos los sectores de la población.
- 2. Ser sencilla, clara y ágil en la tramitación y desarrollo del proceso, eliminando, en la medida de lo posible, la burocracia.
- Garantizar como derecho reconocido, regulado y protegido, una participación real y transparente, basada en el consenso entre los diferentes colectivos o agentes sociales.
- 4. Garantizar el compromiso y la responsabilidad del gobierno municipal y la oposición, con las decisiones tomadas y consensuadas. Así como, estar orientada a la corresponsabilidad o compromiso bilateral (ciudadano-administración), facilitando los mecanismos de participación necesarios para que el vecino sea escuchado y sus demandas sean respondidas.
- 5. Contar con recursos suficientes, humanos, económicos, técnicos y formativos para asegurar una participación efectiva en el municipio.
- 6. Garantizar una participación factible, constructiva y de calidad con intervención directa en la toma de decisión y en la gestión municipal.
- 7. Aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC´s) como canal de participación en todos los procesos que sea posible.



- 8. Debe existir una comunicación recíproca, bidireccional y retroalimentada entre el Ayuntamiento y la ciudad, con una difusión e información periódica, veraz y permanente.
- Fomentar la capacidad ciudadana de discusión sobre cuestiones concretas de la gestión municipal, incluyendo las decisiones sobre cuestiones presupuestarias.
- 10. Tener continuidad en el tiempo y disponer de los mecanismos necesarios para adaptarlo a la realidad de la ciudad; implicando a la población en su desarrollo y buscando dispositivos que posibiliten acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas para el desarrollo o modificación del presente Reglamento de Participación Ciudadana.

Este estudio, que se ha impulsado y desarrollado desde el Departamento de Planificación y Evaluación con la colaboración del Departamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento, nace de la necesidad de actualizar los datos ya existentes y confeccionar un nuevo mapa con las características de la Participación Ciudadana en Alcobendas.

El objetivo general del Estudio de Participación Ciudadana en Alcobendas 2018 se centra en conocer el grado de participación de los ciudadanos y ciudadanas de Alcobendas en diferentes espacios relacionados con la ciudad, así como en saber qué entienden por participación y, especialmente en el caso de aquellos que no la desarrollan, qué condiciones les motivan a participar.



2. SIGNIFICADO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

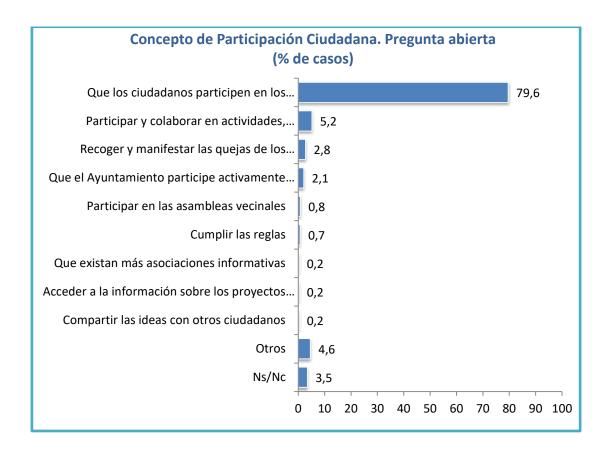
Para abordar el sentido que en la actualidad tiene para la población de Alcobendas el concepto de "Participación Ciudadana", se han realizado en la encuesta dos tipos de preguntas: en primer lugar, se ha formulado una pregunta abierta, con el objetivo de captar las definiciones más espontáneas del concepto; en segundo lugar, se ha planteado una pregunta con opciones de respuesta pre-codificadas, en la que se han incluido diferentes definiciones del término. Pasamos a desarrollar a continuación los resultados obtenidos en ambos casos.

2.1. Qué se entiende por Participación Ciudadana.

Las respuestas más frecuentes que ofrecen de forma espontánea los ciudadanos y ciudadanas al preguntarles sobre qué entienden por "Participación Ciudadana", son aquellas que pueden agruparse bajo el enunciado genérico "Que los ciudadanos y ciudadanas participen en los problemas de la ciudad". Este sería el contenido fundamental de la definición que aportan en el 79,6% de los casos.

Merece la pena destacar, no obstante, una segunda acepción del concepto, que se plantea en un 5,2% de las respuestas y que alude al papel activo que debe jugar la ciudadanía en el proceso: "Participar y colaborar en actividades, eventos, etc.". Más allá de la definición genérica dominante, este planteamiento alude a un movimiento de aproximación desde la ciudadanía hacia la institución municipal.





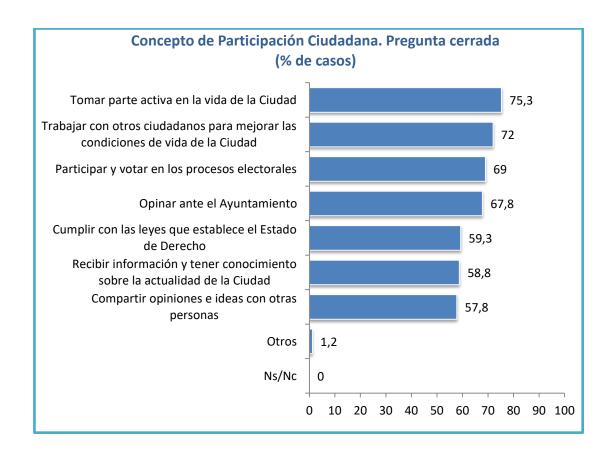
El resto de los problemas que señalan las personas encuestadas tienen bastante menos relevancia, no alcanzando ninguno de ellos el 3% del total de casos. En este bloque cabe citar "Recoger y manifestar las quejas de los barrios y los ciudadanos y ciudadanas" (con un 2,8% de los casos), "Que el Ayuntamiento participe activamente con los ciudadanos y ciudadanas" (con un 2,1%), "Participar en las asambleas vecinales" (con un 0,8%), "Cumplir las reglas" (con un 0,7%), "Que existan más asociaciones informativas" (con un 0,2%), "Acceder a la información sobre los proyectos del Ayuntamiento" (con un 0,2%) y "Compartir las ideas con otros ciudadanos y ciudadanas" (con un 0,2%).



2.2. Definiciones de Participación Ciudadana.

Las respuestas a la pregunta sobre el significado del concepto de "Participación Ciudadana" que los ciudadanos y ciudadanas ofrecen optando entre diferentes alternativas, vuelven a poner de manifiesto el liderazgo de las consideraciones de carácter general como "Tomar parte activa en la vida de la ciudad", que obtiene un porcentaje que agrupa la mayoría de las respuestas (un 75,3% de los casos).

Sin embargo, en este caso se puede decir que, junto a ésta, existe otra definición mayoritariamente compartida, que es citada en el 72% de los casos y que se corresponde con el enunciado "Trabajar con otros ciudadanos y ciudadanas para mejorar las condiciones de vida de la Ciudad".





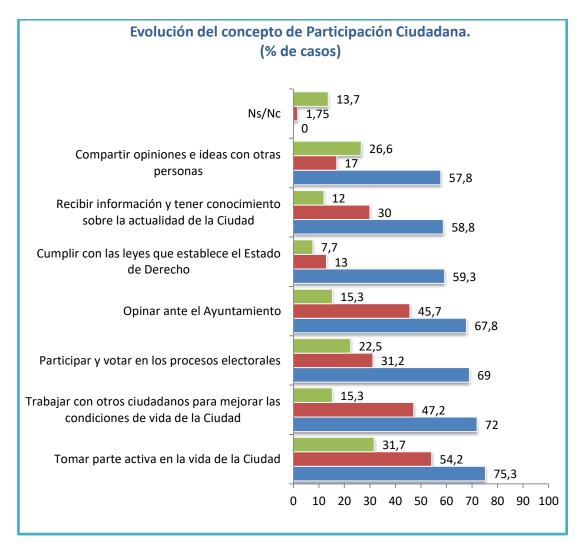
En un segundo nivel, con porcentajes de respuestas algo más bajos pero también importantes (con más del 67% de los casos), se sitúan definiciones algo más restrictivas del concepto que, o bien lo circunscriben a la "Participación y votación en los procesos electorales" (con un 69%) o bien lo limitan a acciones como "Opinar ante el Ayuntamiento" (con un 67,8%).

Por último, ideas como "Cumplir con las leyes que establece el Estado de Derecho" (con un 59,3% de los casos), "Recibir información y tener conocimiento sobre la actualidad de la Ciudad" (con un 58,8%) o "Compartir opiniones e ideas con otras personas" (con un 57,8%), tienen menor peso en el conjunto de las respuestas, aunque siguen presentando porcentajes de respuesta importantes.



2.3. Evolución en las definiciones de Participación Ciudadana.

Si atendemos a la evolución que ha experimentado la opinión ciudadana desde el año 2001 hasta el momento actual, observamos que los cambios más significativos tienen que ver con un incremento generalizado del número de respuestas a esta cuestión.



O Datos de 2001 - O Datos de 2008 - O Datos de 2018

En todos los casos se han incrementado notablemente los porcentajes de respuesta y, de forma complementaria, se ha reducido de forma también muy importante la



proporción de personas que no saben o no contestan a esta cuestión. De modo que, parece que a lo largo de este periodo 2001-2018, se ha avanzado de forma bastante notaria en la popularización del concepto de Participación Ciudadana, que ha pasado a ser totalmente conocido por el conjunto de la ciudadanía.

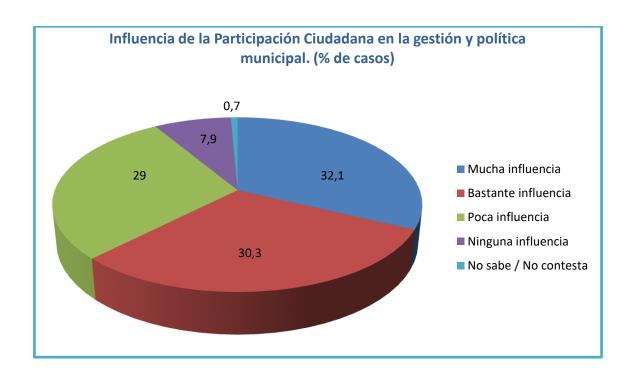
En términos más concretos, los significados del concepto que más crecen en el periodo de tiempo analizado son "Cumplir con las leyes que establece el Estado de Derecho" y "Compartir opiniones e ideas con otras personas". En ambos casos los incrementos de los porcentajes de respuestas superan los 40 puntos porcentuales.



3. INFLUENCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN Y POLÍTICA MUNICIPAL.

En términos generales, se puede considerar que existe un alto nivel de confianza de la ciudadanía de Alcobendas en cuanto a la capacidad de influencia que la Participación Ciudadana puede tener en la gestión y en la política municipal.

En concreto, para más de la mitad de las personas encuestadas (un 62,4%), dicha influencia puede ser "Mucha" o "Bastante", mientras que la proporción de ciudadanos y ciudadanas que se muestran más escépticos a este respecto es mucho más baja: algo más de la cuarta parte (29%) opina que esta influencia es "Poca" y un 7,9% considera que no tiene "Ninguna" influencia.

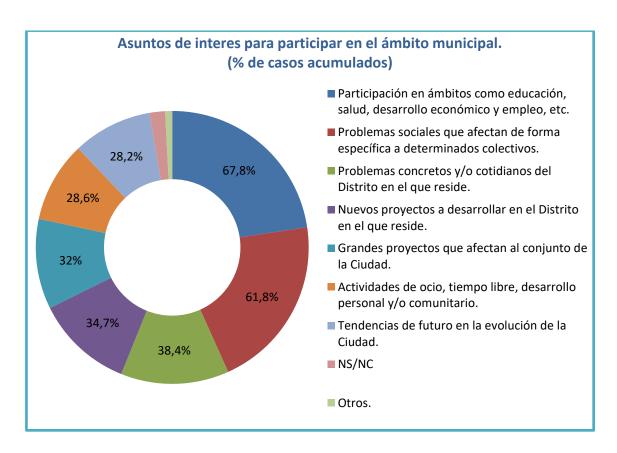




4. ASUNTOS DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.

Según las respuestas que los ciudadanos y ciudadanas dan a la pregunta orientada a conocer cuáles son las cuestiones que para ellos despiertan más interés a la hora de participar, estas cuestiones son prioritariamente la "Participación en ámbitos como la educación, la salud, el desarrollo económico y el empleo, etc." (con un 67,8% de los casos acumulados) y los "Problemas sociales que afectan de forma específica a determinados colectivos como los mayores, los niños, los adolescentes, las mujeres, los inmigrantes, etc." (con un 61,8%).

A la vista de estos resultados, se puede decir que las cuestiones de ámbito sectorial son aquellas que mayor interés despiertan en la ciudadanía a la hora de participar.





Asuntos de Interés para participar en el ámbito municipal	% Casos acumulados
Participación en ámbitos como educación, salud, desarrollo económico y empleo, etc.	67,8%
Problemas sociales que afectan de forma específica a determinados colectivos: mayores, niños, adolescentes, mujeres, inmigrantes, etc.	61,8%
Problemas concretos y/o cotidianos del Distrito en el que reside.	38,4%
Nuevos proyectos a desarrollar en el Distrito en el que reside.	34,7%
Grandes proyectos que afectan al conjunto de la Ciudad.	32%
Actividades de ocio, tiempo libre, desarrollo personal y/o comunitario: convivencia, cultura, deporte.	28,6%
Tendencias de futuro en la evolución de la Ciudad.	28,2%
Otros.	2,5%
NS/NC	5,5%

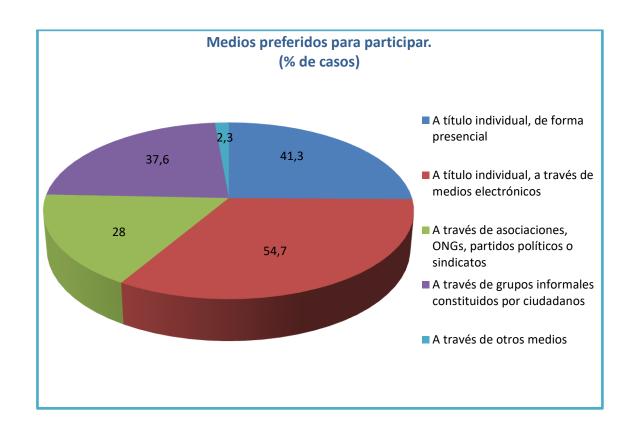
En un segundo nivel aparecen asuntos como los "Problemas concretos y/o cotidianos del Distrito en el que reside" (con un 38,4% de los casos acumulados) y los "Nuevos proyectos a desarrollar en el Distrito en el que reside" (con un 34,7%), relacionados ambos con la participación en el ámbito territorial. En este nivel también surgen los "Grandes proyectos que afectan al conjunto de la Ciudad" (con un 32%), asunto vinculado a la participación en el ámbito estratégico.

Por último, las "Actividades de ocio, tiempo libre, desarrollo personal y/o comunitario (de convivencia, de cultura o de deporte)" (con un 28,6% de los casos acumulados) y las "Tendencias de futuro en la evolución de la Ciudad" (con un 28,2%) presentan un nivel de interés potencial también notable, aunque inferior a los anteriores.



5. MEDIOS PREFERIDOS PARA PARTICIPAR.

Las preferencias en cuanto a los medios a utilizar para llevar a cabo iniciativas de Participación Ciudadana, se concentran en primer término en la participación a título individual, tanto "A través de medios electrónicos como el correo electrónico, la página web municipal, la plataforma on-line o las redes sociales" (con un 54,7% de los casos), como "De forma presencial, acudiendo a las oficinas municipales o participando en los espacios facilitados por el Ayuntamiento" (con un 41,3%).





Asuntos de Interés para participar en el ámbito municipal	% Casos
A título individual, a través de medios electrónicos como el correo electrónico,	54,7%
la página web municipal, la plataforma on-line, las redes sociales.	
A título individual, de forma presencial, acudiendo a las oficinas municipales o	41,3%
participando en los espacios facilitados por el Ayuntamiento.	
A través de grupos informales constituidos por vecinos o ciudadanos	37,6%
afectados por los mismos problemas.	
A través de asociaciones, ONGs, partidos políticos, sindicatos.	28%
A través de otros medios.	2,3%

Atendiendo a la edad, el grupo de edades comprendidas entre los 25 y los 34 años destaca considerablemente sobre el resto por su mayor preferencia por la participación a través de medios electrónicos como el correo electrónico, la página web municipal, la plataforma on-line, las redes sociales, etc.

Medios preferidos para participar según la edad de los participantes	De 18 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	65 y más años
A título individual, de forma presencial,						
acudiendo a las oficinas municipales o en los espacios facilitados por Ayuntamiento	31,8%	22,3%	51,3%	40,7%	47,1%	48,6%
A título individual, a través de medios						
electrónicos como el correo electrónico, la página web municipal	48,2%	74.7%	62,9%	59,5%	45,4%	33,9%
A través de asociaciones, ONGs, partidos	-, -	,	,	,	-, -	/
políticos, sindicatos	34,4%	35,2%	24,4%	27,1%	35%	17,8%
A través de grupos informales						
constituidos por ciudadanos afectados						
por los mismos problemas	49,3%	33,3%	34,6%	38,2%	32,2%	39,9%
A través de otros medios	2,9%	0%	1,3%	2%	6%	2,7%

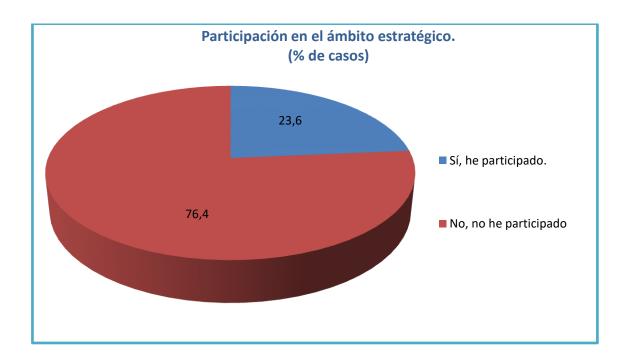


6. PARTICIPACIÓN ESTRATÉGICA.

6.1. Experiencias de participación estratégica.

Como en el resto de los ámbitos de participación, se ha preguntado a la ciudadanía por su experiencia de participación en "los temas que afectan a la ciudad en su conjunto" o, lo que es lo mismo, su relación con la participación en el ámbito estratégico. Las respuestas ponen de manifiesto un nivel de participación en el ámbito estratégico que ha aumentado considerablemente desde la encuesta realizada en el año 2008 (que presentaba un 4,3% de participación en este ámbito).

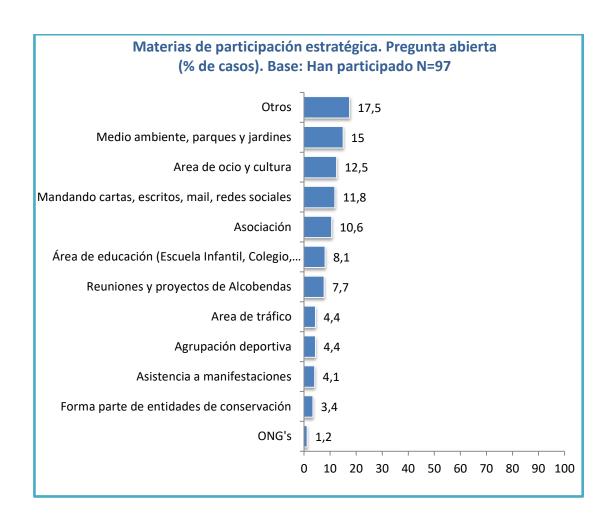
Un 23,6% de los ciudadanos y ciudadanas dicen haber participado en el ámbito estratégico, frente a un 76,4% que declara no haberlo hecho nunca.





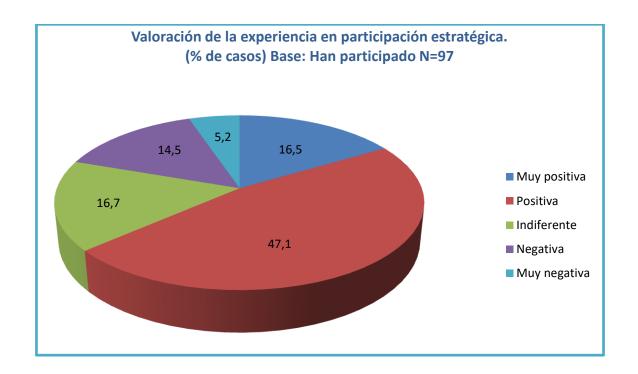
Los contenidos o materias concretas a las que se refieren estas experiencias de participación presentan un carácter muy variado y difuso que pone de manifiesto la indefinición y carácter polivalente que este ámbito de participación tiene, en términos generales, para los ciudadanos y ciudadanas.

Los temas que cuentan con un mayor número de menciones son los relacionados con el "Medio ambiente, parques y jardines" (con un 15% de los casos), el "Área de ocio y cultura" (con un 12,5%), "Mandar cartas, escritos, mails o escribir en las redes sociales" (con un 11,8%) y las "Asociaciones" (con un 10,6%). El siguiente gráfico recoge las principales respuestas que ofrecen las personas encuestadas a esta pregunta abierta:





En cuanto a la valoración de estas experiencias de participación estratégica, predominan claramente las de signo positivo. Para el 63,6% de las personas encuestadas que han participado, dicha experiencia ha sido "Positiva" o "Muy positiva". Sólo el 19,7% considera que esta experiencia ha sido "Negativa" o "Muy negativa", mientras que el 16,7% no considera su experiencia ni positiva ni negativa.

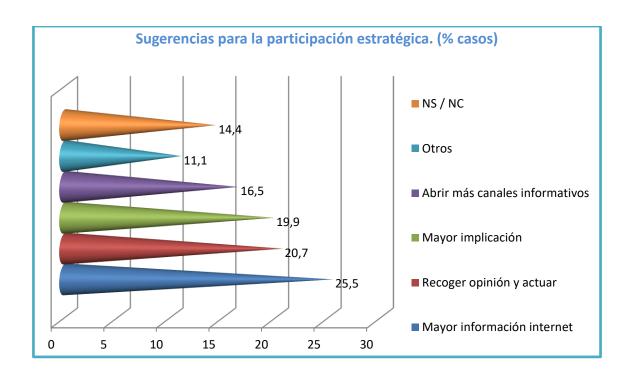




6.2. Sugerencias para la mejora de la participación estratégica.

Con el objetivo de recoger las sugerencias de las personas encuestadas referentes a las posibles mejoras en la participación en el ámbito estratégico, se ha formulado la siguiente pregunta: "¿Cómo cree que se podría mejorar la Participación Ciudadana en cuanto a los temas que afectan a la Ciudad en su conjunto?".

A esta cuestión, la ciudadanía responde señalando en primer término la necesidad de que el Ayuntamiento "Facilite más información a través de internet y las redes sociales" (con un 25,5% de los casos). Con menor frecuencia, los ciudadanos y ciudadanas aluden también a la necesidad de "Recoger la opinión de la ciudadanía y actuar en base a ella" (con un 20,7%), "Mostrar una mayor implicación con la ciudadanía" (con un 19,9%) o "Abrir más canales informativos y de actuación" (con un 16,5%).

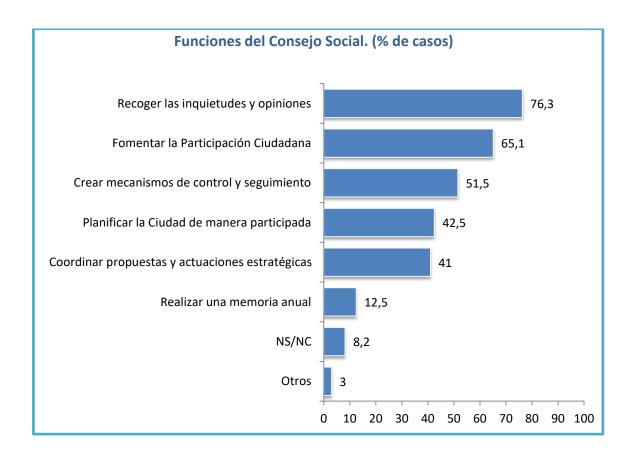




6.3. Funciones del Consejo Social de la Ciudad.

Otra de las preguntas que se han realizado a las personas encuestadas, dentro del ámbito de la participación estratégica, tiene que ver con las funciones que, a su juicio, debería desarrollar el Consejo Social de la Ciudad, órgano de participación que se contempla dentro de la Ley de Grandes Ciudades a la que el municipio de Alcobendas se adhirió en su momento.

En relación con este tema, las tres funciones que se señalan con mayor frecuencia son "Recoger las inquietudes y opiniones de los ciudadanos y actores de la ciudad" (con un 76,3% de los casos), "Fomentar la Participación Ciudadana en el municipio" (con un 65,1%) y "Crear mecanismos de control y seguimiento de la gestión municipal" (con un 51,5%).





Funciones del Consejo Social de la Ciudad.	% Casos
Recoger las inquietudes y opiniones de los ciudadanos y actores de la Ciudad.	76,3%
Fomentar la Participación Ciudadana en el municipio.	65,1%
Crear mecanismos de control y seguimiento de la gestión municipal.	51,5%
Planificar la Ciudad de manera participada.	42,5%
Coordinar propuestas y actuaciones estratégicas.	41%
Realizar una memoria anual.	12,5%
NS/NC	8,2%
Otros.	3%

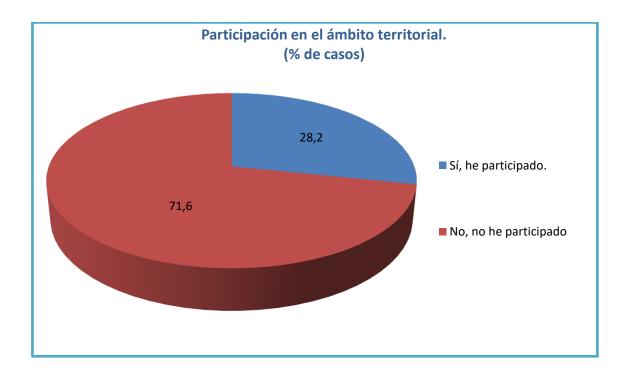
Con menor frecuencia, aunque también con un número muy importante de menciones, aparecen funciones como "Planificar la Ciudad de manera participada" (con un 42,5%), "Coordinar propuestas y actuaciones estratégicas" (con un 41%) y "Realizar una memoria anual" (con un 12,5%).



7. PARTICIPACIÓN TERRITORIAL.

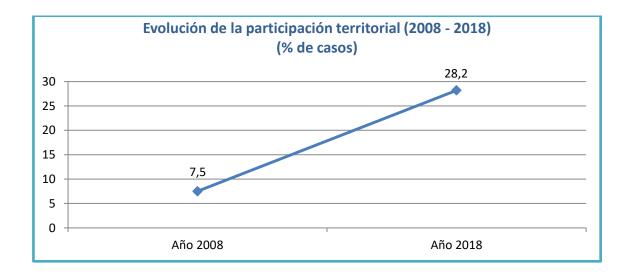
7.1. Experiencias de participación territorial.

En términos generales, parece darse un nivel notable de participación en el ámbito territorial más próximo: el Distrito. Un 28,2% de las personas encuestadas han tenido alguna experiencia de participación en su Distrito. Este porcentaje es superior al que se ha registrado en el caso de la participación en el ámbito estratégico (que, recordamos, es del 23,6%).

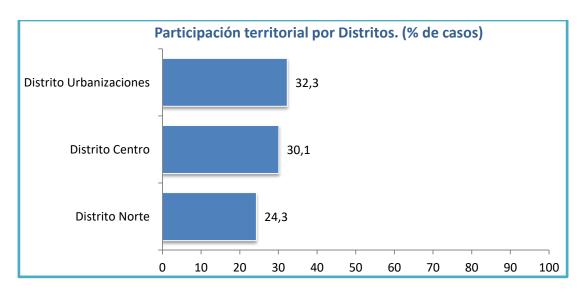




Este índice de participación en el ámbito territorial es notablemente superior al obtenido en la Encuesta de Participación Ciudadana realizada en el año 2008 (que registró un 7,5%).



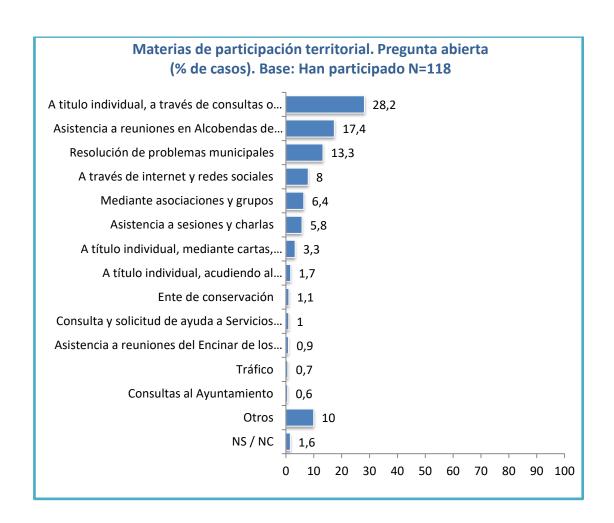
La comparación de dicha experiencia de participación en los diferentes ámbitos territoriales, pone de manifiesto una mayor tendencia a la actividad participativa por parte de los ciudadanos y ciudadanas del Distrito Urbanizaciones, donde el porcentaje de participación se eleva hasta el 32,3%.





La participación territorial en el Distrito Centro es del 30,1% y en el Distrito Norte es del 24,3%.

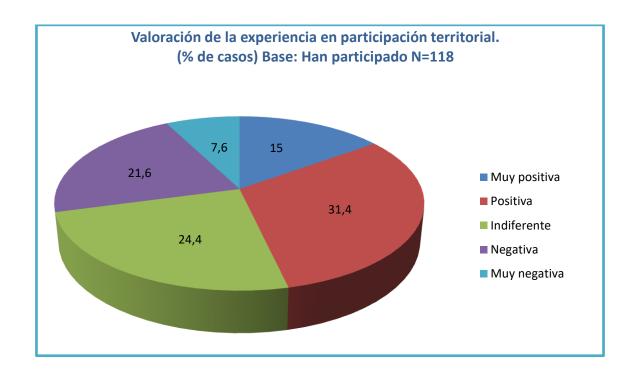
Los contenidos o materias concretas a las que se refieren estas experiencias de participación en el ámbito territorial presentan un perfil muy impreciso y variado que pone de manifiesto el carácter poco definido que este ámbito de participación tiene, en términos generales, para los ciudadanos y ciudadanas de Alcobendas. El siguiente gráfico recoge las principales respuestas que ofrecen las personas encuestadas a esta pregunta abierta:





Los temas que cuentan con un mayor número de menciones son los relacionados con la participación "A título individual, a través de consultas o de quejas" (con un 28,2% de los casos), la "Asistencia a reuniones en Alcobendas de manera presencial" (con un 17,4%) y la "Resolución de problemas municipales" (con un 13,3%).

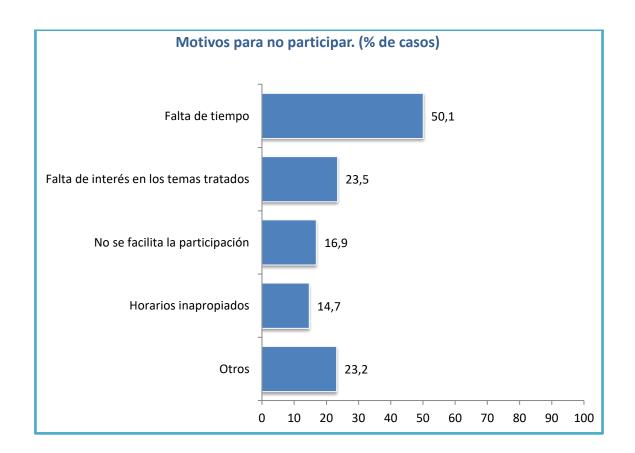
En cuanto a la valoración de estas experiencias de participación territorial, predominan especialmente las de signo positivo. Para el 46,4% de las personas encuestadas que han participado, dicha experiencia ha sido "Positiva" o "Muy positiva". El 29,2% considera que esta experiencia ha sido "Negativa" o "Muy negativa", mientras que el 24,4% no considera su experiencia ni positiva ni negativa.



Los motivos que dan los ciudadanos y ciudadanas que dicen no haber participado en el ámbito territorial son fundamentalmente la falta de tiempo (con un 50,1% de los casos) y la falta de interés en los temas tratados a través de este tipo de participación (con un 23,5%).



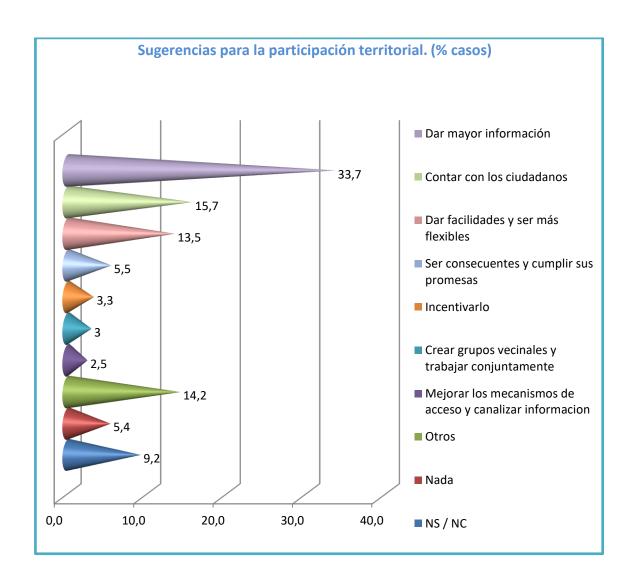
La ciudadanía también comenta que "No se facilita la participación desde el Ayuntamiento" (en el 16,9% de los casos).y que los "Horarios son inapropiados" (en el 14,7%).





7.2. Sugerencias para la mejora de la participación territorial.

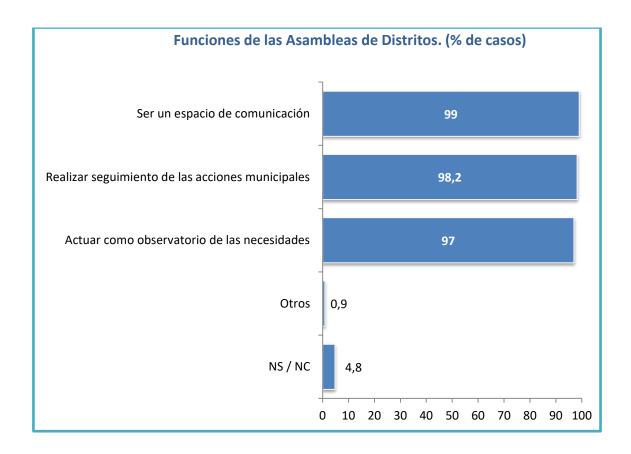
Las propuestas que hacen los ciudadanos y ciudadanas para mejorar la participación en el ámbito territorial tienen que ver, fundamentalmente, con "Dar mayor información" (que agrupa el 33,7% de los casos) y con "Contar con los ciudadanos y ciudadanas, preguntarles, hacerles caso" (con un 15,7%) y "Dar facilidades y ser más flexibles" (con un 13,5%), en un segundo nivel.





7.3. Funciones de las Asambleas de Distritos.

La mayor parte de las personas encuestadas destacan la importancia de que las Asambleas de Distritos funcionen sobre todo como un espacio de comunicación entre los ciudadanos y ciudadanas y el Ayuntamiento. En este sentido apunta el porcentaje más numeroso de respuestas a esta cuestión (99%). Por otra parte, la realización de un seguimiento de las acciones municipales en el Distrito (98,2%) y el funcionamiento de este órgano como observatorio de las necesidades del Distrito (97%) son también funciones destacadas con muchísima frecuencia.





Funciones de las Asambleas de Distritos.	% Casos
Actuar como observatorio de las necesidades del Distrito.	97%
Realizar seguimiento de las acciones municipales en el Distrito.	98,2%
Ser un espacio de comunicación entre los ciudadanos y el Ayuntamiento.	99%
Otros.	0,9%
NS / NC	4,8%

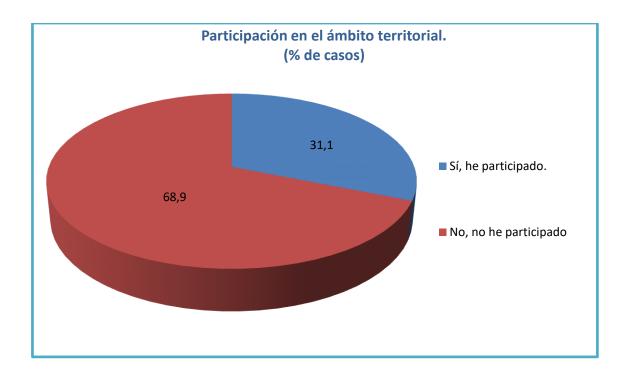


8. PARTICIPACIÓN SECTORIAL.

8.1. Experiencias de participación sectorial.

Para estimar el nivel de participación de los ciudadanos y ciudadanas de Alcobendas en asociaciones o grupos organizados de cualquier tipo, se les ha formulado la siguiente pregunta: "¿Forma parte o colabora, en alguna medida, con alguna asociación, organización, sociedad, club o grupo organizado de cualquier tipo?".

Las respuestas a esta cuestión, revelan un porcentaje de participación en asociaciones importante, ya que alcanza el 31,1% del total.

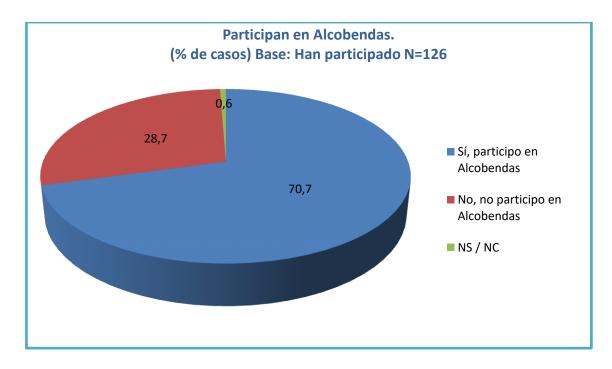




Este dato de participación sectorial supera en más de 4 puntos al que se obtuvo en la Encuesta de Participación Ciudadana realizada en el año 2008.



Del total de personas que participan sectorialmente, el 70,7% lo hace en Alcobendas, mientras que un 28,8% lo hace en otros lugares.

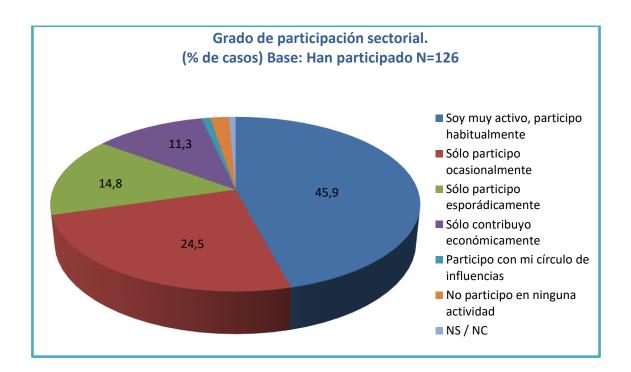




Los índices de participación sectorial que acabamos de presentar, se concretan en la participación en entidades y/o asociaciones. Pero no toda la ciudadanía que participa sectorialmente lo hace de la misma forma y con la misma intensidad.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, el 45,9% de las personas encuestadas comenta que "Soy muy activo, participo en las actuaciones habitualmente", mientras que un 24,5% dice que "Sólo participo ocasionalmente, en actuaciones concretas", el 14,8% aclara que "Sólo participo esporádicamente, en actuaciones concretas" y un 11,3% comenta que "Sólo contribuyo económicamente, ayudo en la financiación".

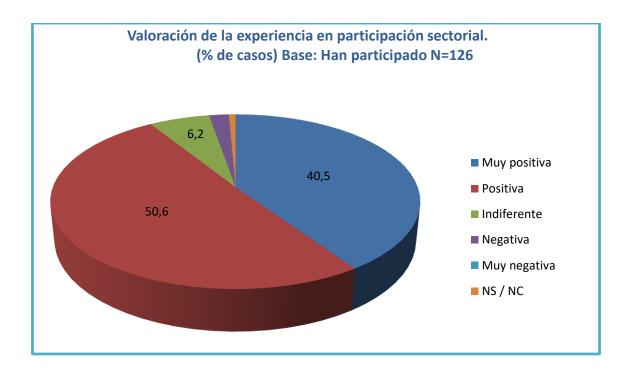
En menor porcentaje, los ciudadanos y ciudadanas dicen "No participo en ninguna actividad, la cuota es necesaria para obtener el servicio" (un 1,9%) y "Participo con mi círculo de influencias (consiguiendo recursos...)" (un 0,9%).





	%
Grado de participación sectorial	Casos
Soy muy activo/a, participo en las actuaciones habitualmente.	45,9%
Sólo participo ocasionalmente, en actuaciones concretas	24,5%
Sólo participo esporádicamente en las actuaciones concretas.	14,8%
Sólo contribuyo económicamente, ayudo en la financiación.	11,3%
Participo con mi círculo de influencias (conseguir recursos).	0,9%
No participo en ninguna actividad, la cuota es necesaria para usar el servicio.	1,9%
NS/NC	0,7%

La experiencia de participación en el ámbito asociativo es valorada de forma muy positiva por la ciudadanía. El 91,1% de los ciudadanos y ciudadanas califica esta experiencia como positiva o muy positiva.





	%
Valoración de la experiencia en participación sectorial	Casos
Muy positiva	40,5%
Positiva	50,6%
Indiferente	6,2%
Negativa	2%
Muy negativa	0%
NS / NC	0,7%

Este elevado nivel de satisfacción supera muy holgadamente el que se da en el caso de la participación en el ámbito territorial (46,4% de valoraciones positivas o muy positivas) y también del que se registra para la participación en el ámbito estratégico (63,6% de valoraciones positivas o muy positivas).

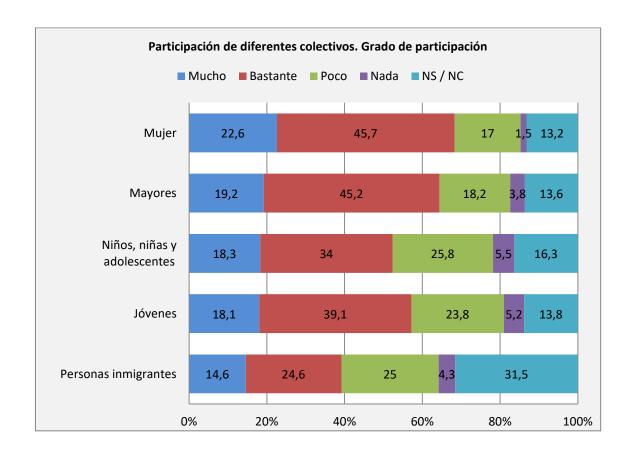


8.2. Participación de diferentes colectivos en Alcobendas.

A través de esta encuesta, los ciudadanos y ciudadanas han podido valorar las posibilidades de participación de los siguientes colectivos: niños, niñas y adolescentes, jóvenes, mayores, mujeres y personas inmigrantes.

Los colectivos que mayores posibilidades de participación presentan, según las personas encuestadas, son las mujeres (con un 68,3% de mucho o bastante grado de participación), los mayores (con un 64,4%) y los jóvenes (con un 57,2%).

Los colectivos de niños, niñas y adolescentes (con un 31,3% de poco o ningún grado de participación) y de personas inmigrantes (con un 29,3%) son los que, en opinión de los ciudadanos y ciudadanas, menos oportunidades de participación tienen.





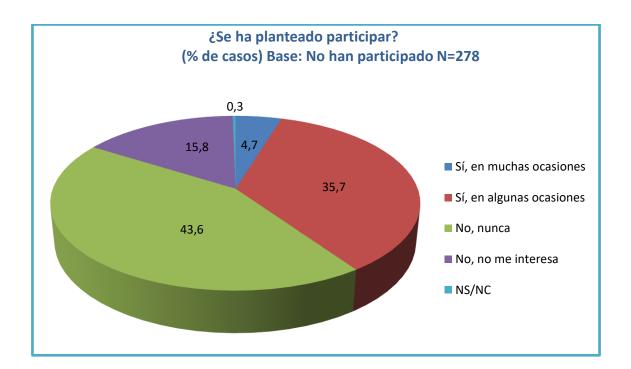
Participación del colectivo	Mucho	Bastante	Poco	Nada	NS / NC
Niños, niñas y adolescentes	18,3%	34%	25,8%	5,5%	16,3%
Jóvenes	18,1%	39,1%	23,8%	5,2%	13,8%
Mayores	19,2%	45,2%	18,2%	3,8%	13,6%
Mujer	22,6%	45,7%	17%	1,5%	13,2%
Personas inmigrantes	14,6%	24,6%	25%	4,3%	31,5%



8.3. Opinión de no participantes a nivel sectorial.

A aquellas personas que a través de la encuesta han manifestado no participar a través de asociaciones, grupos o entidades locales, se les ha realizado las siguientes preguntas: "¿En alguna ocasión se ha planteado participar o colaborar en algún proyecto y/o asociarse?" y "¿Por qué?".

A la primera pregunta, el 40,1% ha contestado que sí, que en muchas ocasiones o en alguna ocasión se ha planteado participar o colaborar en algún proyecto y/o asociarse. Este porcentaje nos habla del interés por participar a nivel sectorial de aquellas personas que no lo hacen en la actualidad y se podría interpretar como el posible potencial de crecimiento del asociacionismo en Alcobendas.





Del resto de las personas encuestadas que no participan en asociaciones, grupos o entidades locales, un total del 59,4% nunca se ha planteado participar o no le interesa hacerlo.

Las razones para participar que los ciudadanos y ciudadanas argumentan se centran en las respuestas que a continuación se exponen:

Razones por las que sí se ha planteado participar	% Casos
Me interesa o me gusta	10,8%
Por solidaridad, para colaborar con los desprotegidos, para ayudar	12,3%
Porque es importante motivar, dar ejemplo y enseñar a los jóvenes	0,5%
Porque la cultura es importante para los ciudadanos	0,7%
Otros	14%

Los motivos para no participar que los ciudadanos y ciudadanas comentan se concentran en las siguientes respuestas:

Razones por las que no se ha planteado participar	% Casos
Falta de tiempo	33,4%
No me gustan, no me interesa	16,7%
No me lo he planteado	4,1%
No sé de esas cosas, no me veo preparado	0,4%
No sirve de nada	4,8%
No me he enterado	1,3%
NS/NC	1,3%

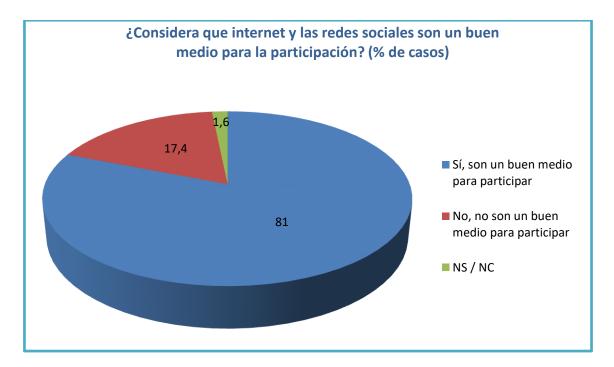


9. PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

El papel que las nuevas tecnologías juegan en nuestras vidas cotidianas es indudablemente muy relevante y, por lo tanto, la participación de la ciudadanía a través de estas nuevas tecnologías se está realizando de una forma cada vez más significativa.

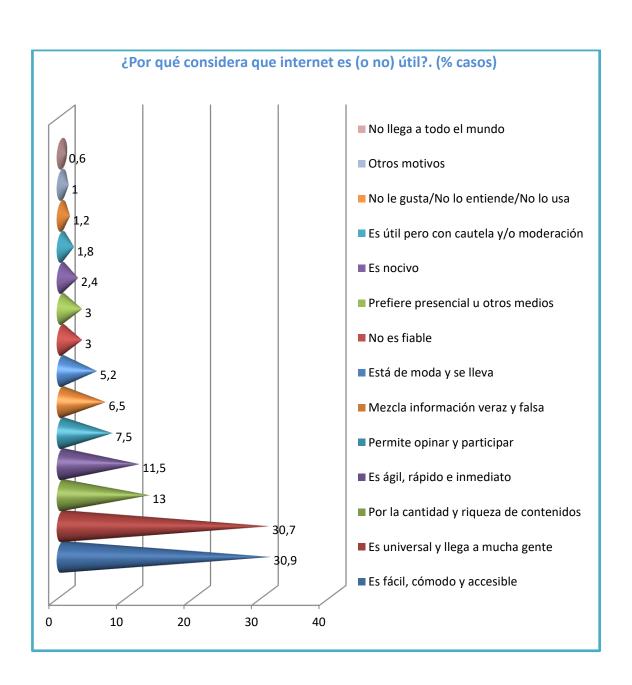
9.1. Utilidad de internet y las redes sociales.

Un 81% de los ciudadanos y ciudadanas considera que internet y las redes sociales son un buen medio para leer y opinar sobre asuntos sociales y políticos, frente a un 17,4% que piensa que no lo es y un 1,6% que no sabe o no contesta a la pregunta.





Cuando se les pide que argumenten sus contestaciones, las respuestas de los ciudadanos y ciudadanas se centran principalmente en que internet es un medio de participación fácil, cómodo y accesible (con el 30,9% de las respuestas) y en que es universal y llega a mucha gente (con el 30,7%).



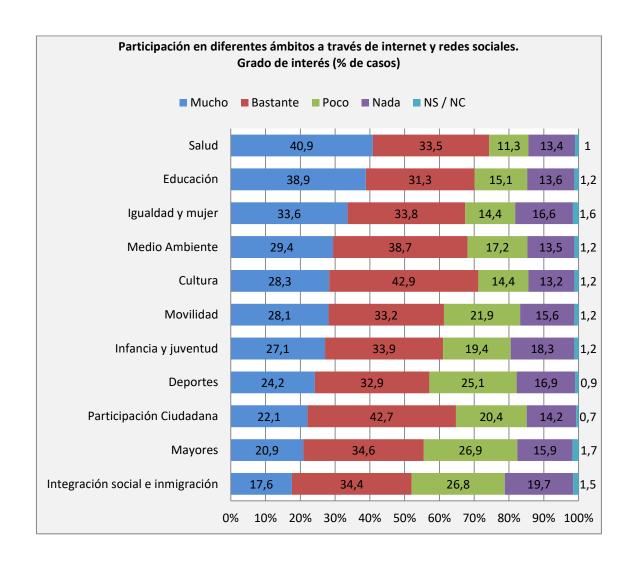


¿Por qué considera que internet es (o no) útil?	% Casos
Es fácil, cómodo y accesible	30,9%
Es universal y llega a mucha gente	30,7%
Por la cantidad y riqueza de contenidos	13%
Es ágil, rápido e inmediato	11,5%
Permite opinar y participar	7,5%
Mezcla información veraz y falsa, genera desinformación	6,5%
Está de moda y se lleva	5,2%
No es fiable	3%
Prefiere presencial u otros medios	3%
Es nocivo	2,4%
Es útil pero con cautela y/o moderación	1,8%
No le gusta/No lo entiende/No lo usa	1,2%
No llega a todo el mundo	0,6%
Otros motivos	1%



9.2. Interés por participar en determinados ámbitos a través de internet.

A través de esta encuesta, se les ha preguntado a los ciudadanos y ciudadanas cuál es su grado de interés en participar en diferentes ámbitos a través de internet y de las redes sociales (en concreto en los ámbitos de movilidad, cultura, medio ambiente, integración social e inmigración, mayores, igualdad y mujer, deportes, infancia y juventud, participación ciudadana, educación y salud).





Los ámbitos que más interés despiertan en la ciudadanía son la salud (con un total del 74,4% de personas que se muestran muy o bastante interesadas en participar), la cultura (con un total del 71,2%) y la educación (con un total del 70,2%).

Ámbito de participación	Mucho	Bastante	Poco	Nada	NS / NC
Movilidad	28,1%	33,2%	21,9%	15,6%	1,2%
Cultura	28,3%	42,9%	14,4%	13,2%	1,2%
Medio Ambiente	29,4%	38,7%	17,2%	13,5%	1,2%
Mayores	20,9%	34,6%	26,9%	15,9%	1,7%
Igualdad y mujer	33,6%	33,8%	14,4%	16,6%	1,6%
Integración social e inmigración	17,6%	34,4%	26,8%	19,7%	1,5%
Deportes	24,2%	32,9%	25,1%	16,9%	0,9%
Participación Ciudadana	22,1%	42,7%	20,4%	14,2%	0,7%
Educación	38,9%	31,3%	15,1%	13,6%	1,2%
Salud	40,9%	33,5%	11,3%	13,4%	1%
Infancia y juventud	27,1%	33,9%	19,4%	18,3%	1,2%

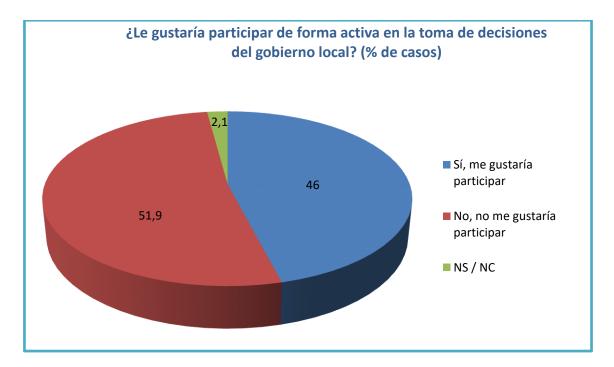


10. BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Los tres pilares fundamentales del Buen Gobierno son la Participación Ciudadana, la Transparencia y la Colaboración. Es por esto que a través de este estudio se ha querido conocer la opinión de los ciudadanos y ciudadanas de Alcobendas respecto a estos tres elementos.

10.1. Participación en la toma de decisiones del gobierno local.

A un 46% de la población encuestada le gustaría participar de forma activa en la toma de decisiones del gobierno local, mientras que a un 51,9% no le gustaría y un 2,1% no sabe o no contesta.

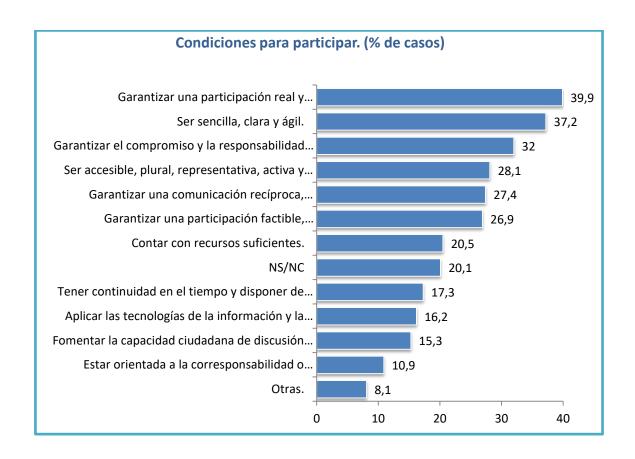




10.2. Condiciones para la participación.

Se ha preguntado por las condiciones que debería reunir esta participación en la toma de decisiones del gobierno local para que la ciudadanía se involucrase de forma activa en la misma.

Las tres condiciones principales a las que hacen alusión los ciudadanos y ciudadanas encuestados son, en primer lugar, garantizar una participación real y transparente, basada en el consenso entre los diferentes colectivos (con un 39,9% de las respuestas), en segundo lugar, ser sencilla, clara y ágil (con un 37,2%) y, en tercer lugar, garantizar el compromiso y la responsabilidad del gobierno municipal y la oposición con las decisiones tomadas y consensuadas (con un 32%).





	%
Condiciones para la Participación Ciudadana	Casos
Garantizar una participación real y transparente, basada en el consenso	39,9%
entre los diferentes colectivos	
Ser sencilla, clara y ágil	37,2%
Garantizar el compromiso y la responsabilidad del gobierno municipal y la	32%
oposición con las decisiones tomadas y consensuadas	
Ser accesible, plural, representativa, activa y abierta, facilitando la igualdad	28,1%
de oportunidades y la integración	
Garantizar una comunicación recíproca, bidireccional y retroalimentada	27,4%
entre Ayuntamiento y la ciudad	
Garantizar una participación factible, constructiva y de calidad con	26,9%
intervención directa en la toma de decisión y en la gestión municipal	
Contar con recursos suficientes	20,5%
No sabe / No contesta	20,1%
Tener continuidad en el tiempo y disponer de los mecanismos necesarios	17,3%
para adaptarlo a la realidad de la ciudad	
Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación	16,2%
Fomentar la capacidad ciudadana de discusión sobre cuestiones concretas	15,3%
de la gestión municipal, incluyendo las decisiones sobre cuestiones	
presupuestarias	
Estar orientada a la corresponsabilidad o compromiso bilateral (ciudadano-	10,9%
administración)	
Otras	8,1%

Otras respuestas también muy repetidas por los ciudadanos y ciudadanas han sido ser accesible, plural, representativa, activa y abierta, facilitando la igualdad de

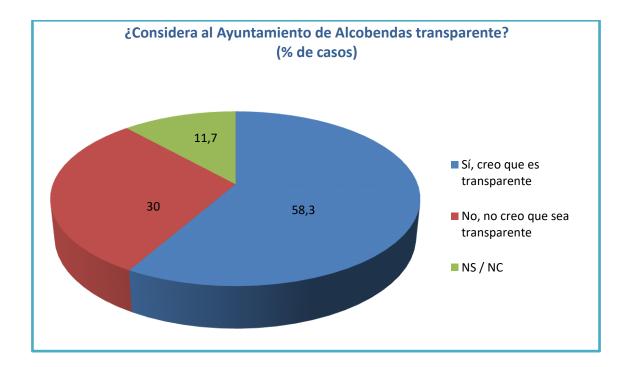


oportunidades y la integración (con un 28,1% de las respuestas), garantizar una comunicación recíproca, bidireccional y retroalimentada entre Ayuntamiento y la ciudad (con un 27,4%) y garantizar una participación factible, constructiva y de calidad con intervención directa en la toma de decisión y en la gestión municipal (con un 26,9%).



10.3. Transparencia del Ayuntamiento de Alcobendas.

La mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de Alcobendas consideran que el Ayuntamiento de Alcobendas sí es transparente, en concreto un 58,3% de las personas encuestadas.



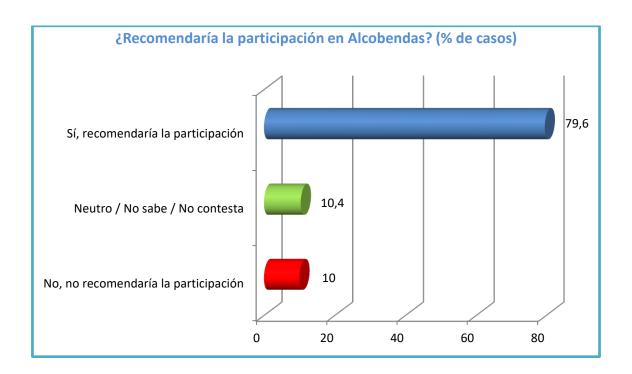
Un 30% de la ciudadanía considera que el Ayuntamiento no es transparente y un 11,7% de las personas encuestadas no sabe o no contesta a esta pregunta.



10.4. Recomendación para participar en Alcobendas.

El grado de satisfacción por participar en Alcobendas (tanto a nivel estratégico, como a nivel local y a nivel sectorial) se reafirma cuando se les pregunta a los ciudadanos y ciudadanas con qué probabilidad recomendarían a un familiar o a un amigo que participase en nuestra ciudad.

En el 79,6% de los casos, los ciudadanos y ciudadanas sí recomendarían a un familiar o a un amigo que participase en Alcobendas y sólo en el 10% de los casos no se haría esta recomendación.





11. FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO

El ámbito geográfico del Estudio de Participación Ciudadana en Alcobendas 2018 ha sido la Ciudad de Alcobendas.

El universo o población de estudio han sido las personas mayores de 16 años que llevaban viviendo en Alcobendas al menos seis meses en el momento de realización de la encuesta.

El tamaño muestral de la encuesta ha sido de 404 personas.

Se ha realizado un muestreo aleatorio estratificado por distrito de residencia y sexo de las personas participantes. Se ha hecho una selección aleatoria de registros telefónicos extraídos de la guía telefónica y se ha escogido a los informantes según cuotas cruzadas de distrito y sexo y cuotas directas de grupos de edad.

Asumiendo los criterios y principios del muestreo aleatorio simple y para un nivel de confianza del 95,5% (que es el habitualmente adoptado) y en la hipótesis más desfavorable de máxima indeterminación (p=q=50%), el margen de error que corresponde al total de la muestra es de \pm 4,98%.

El método que se ha utilizado para la recogida de la información ha sido la encuesta telefónica asistida por ordenador mediante cuestionario estructurado y precodificado, con selección aleatoria de las personas entrevistadas.

Este trabajo de campo ha sido realizado entre el día 10 y el día 17 de octubre de 2018 por el equipo de encuestadores de campo telefónico de la empresa Simple Lógica.



El fichero de datos ha sido sometido a la operación de equilibraje y ponderación para que cada encuesta tenga un peso en el conjunto del fichero que se corresponda con el peso real de la población. Las variables seleccionadas para tal procedimiento han sido el sexo, la edad y el distrito de residencia de los ciudadanos y ciudadanas.

El tratamiento de la información recogida y el presente análisis ha sido desarrollado por el Departamento de Planificación y Evaluación del Ayuntamiento de Alcobendas.